



Escuela Internacional de Auditoría y NIIF

## “ASPECTOS BÁSICOS DE UNA AUDITORÍA”

### LA PISTA DE AUDITORÍA

Los registros contables como un todo presentan vestigio continuo de evidencias. Éstas se definen como cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información auditada se declara de acuerdo con el criterio establecido.

En la contabilidad esta pista son los documentos de origen, los asientos de diario y los de mayor.

Hay transacciones que es más conveniente seguirla desde el origen hasta su inclusión en las cifras de los estados financieros. Este es un enfoque que ofrece la seguridad de que todas las transacciones han sido interpretadas y procesadas correctamente, es una prueba de “**Afirmación de Integridad**”.

Si una transacción nunca ha sido registrada, la omisión puede describirse con sólo seguir la pista desde la documentación origen, hasta los diarios y mayores. Pero no todas las transacciones pueden encontrarse siguiendo la pista hacia adelante, de los datos de origen a los asientos de diario y mayor.

Si el objetivo del auditor es detectar cifras sin fundamento, deberá sus pruebas remontarse a los documentos de origen. Para ello debe buscar las cantidades en los mayores contables, los diarios y finalmente comprobarlos contra el documento de origen, como facturas o informes de recepción.



Cuando se usa la **Pista de inicio** (documento de origen) al fin (cifras en estados financieros), son **Pruebas de existencia y ocurrencia**.

En la ejecución del trabajo de auditoría debe tenerse evidencia suficiente y competente mediante la observación, la inspección, las preguntas y confirmaciones, para contar con un fundamento razonable que permita emitir una opinión respecto a los estados financieros que se auditan.

## EVALUACIÓN DE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría tienen por objeto recabar evidencia conveniente a las afirmaciones de la gerencia que están contenidas en los estados financieros.

Estas “Afirmaciones” son: **Existencia y Ocurrencia, Integridad, Valuación, Presentación y Revelación**. Y para que una evidencia sea válida debe relacionarse con estas “Afirmaciones”.

La Afirmación de **Existencia y Ocurrencia** nos indica que se efectuaron las transacciones registradas. La **Integridad** se refiere a que están incluidas todas las transacciones que deberían presentarse en los estados financieros. En cuanto la **Valuación**, las cantidades están determinadas de acuerdo a Normas o Principios de Contabilidad. Y finalmente, la **Presentación y Revelación** hace referencia a que las cuentas se describen y clasifican en los estados financieros de acuerdo a Normas o Principios de Contabilidad y se incluyen todas las revelaciones materiales.

La confiabilidad y validez de la evidencia depende de las circunstancias en las que se recibió esa evidencia. Generalmente la evidencia es más válida cuando se obtiene de:

- a) Fuentes independientes externas del cliente.
- b) Generada internamente a través de un sistema provisto de controles eficaces.



- c) Obtenida directamente del Auditor, como por ejemplo observando la aplicación de un control.
- d) Forma documental y no es una representación oral.
- e) Fuente original con el mismo documento origen.

## PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE AUDITORÍA

Estos procedimientos y pruebas están contenidas en una “Programa de Auditoría” el cual se divide en dos grandes secciones:

- I) Procedimientos en donde se evaluará la eficacia del control interno.
- II) Pruebas sustantivas del contenido de los estados financieros, lo mismo que de la suficiencia de sus revelaciones.

**I. Procedimientos de evaluación de controles:** estas pruebas giran en torno a ciclos de transacciones, como por ejemplo: ciclo de ingresos, compras, etc.

El Auditor debe conocer los controles de cada ciclo de transacciones, preparar diagramas de flujos para cada ciclo, debe probar los controles y determinar el riesgo de control de las afirmaciones relacionadas con los estados financieros.

**II. Procedimientos de pruebas sustantivas:** el Auditor organiza su auditoria de acuerdo a los rubros del Balance General, entre ellos, Cuentas a Cobrar, Bancos, Inventarios, entre otros. La evidencia del Balance ofrece evidencia de activos y pasivos. Por lo general, los **activos** están sujetos a verificación directa mediante procedimiento como el examen físico, la inspección de información documental procedente de fuentes externas y confirmación de entidades externas.



Los **pasivos** generalmente pueden verificarse examinando los documentos preparados fuera de la empresa, confirmando y examinando los cheques o transferencias bancarias.

También como parte de los procedimientos sustantivos se aplican “**Procedimientos Analíticos**”, los cuales consisten en evaluar la información contenida en los Estados Financieros, relacionando datos financieros, como no financieros.

Las técnicas utilizadas pueden ser desde un análisis de las tendencias y razones, hasta complejos modelos matemáticos.

Un **Procedimiento Analítico** simple consiste en comparar los montos de ingresos y de gastos del año actual con los de períodos anteriores, con especial atención en las diferencias significativas. También puede haber cálculos de porcentajes.

Puede ser una revisión comparando con el presupuesto, o bien, relacionar los datos con empresas similares.

## VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados se puede verificar de dos maneras: forma indirecta y directa.

La **verificación indirecta** implica que al verificar el Balance General, se está verificando el Estado de Resultados. Por ejemplo: las entradas de efectivo o las cuentas a cobrar pueden tener relación con los ingresos.

La **verificación directa** trata de las pruebas a las mismas cuentas de resultados. Incluso guarda una interrelación con la forma indirecta de verificar.

A continuación algunos ejemplos:

- En ocasiones para comprobar importantes partidas del Balance General hay que comprobar varias cuentas relacionadas con esas partidas. Está el caso de la



- comprobación de los valores negociables. Basta calcular los intereses devengados, intereses de dividendos, y las ganancias o pérdidas en venta de valores negociables.
- Al comprobar los activos fijos y su depreciación acumulada, el auditor hace cálculos para comprobar el Gasto de Depreciación.
  - El gasto de “Pérdida por Incobrable” se revisa cuando se audita las Cuentas a Cobrar.

Se pueden utilizar procedimientos analíticos para corroborar ciertas partidas, como es el caso de Gastos de Arrendamiento.

Generalmente las cuentas de Ingresos tienen riesgos tan altos que siempre es necesario también aplicar rigurosos procedimientos analíticos.

## RELACIÓN ENTRE LAS PRUEBAS DE CONTROL Y LAS PRUEBAS SUSTANTIVAS

Las pruebas de control ofrecen evidencias de si los controles establecidos se aplican a “si” funcionan eficazmente. Los resultados sirven para evaluar la probabilidad de que haya errores materiales.

En cambio, las pruebas sustantivas tienen por objeto detectar ese tipo de errores en los Estados Financieros.

La cantidad de pruebas que se apliquen dependerá de los riesgos evaluados, sobre la probabilidad de existencia de errores.



# BALCÓN ACADÉMICO

Boletín mensual de la Escuela Internacional de Auditoría y NIIF



Todo lo señalado arriba se aplica, toda vez que el Auditor como paso PREVIO y ESENCIAL tiene el conocimiento del cliente, con un entendimiento integral del negocio, y un conocimiento acerca de las operaciones de la entidad para realizar una auditoria adecuada. La naturaleza del negocio afecta el riesgo del negocio del cliente y el riesgo de errores importantes en los estados financieros.

Santa Cruz de la Sierra, 17 de junio de 2020



Zulay Crespo CPA  
Directora por Venezuela  
Escuela Internacional de Auditoría y NIIF

*Capacitarse y practicar lo que sabes, es CRECER !!!*



+591 3 3321759



+591 78509197



+591 75571401



esc.int.audit.niif@gmail.com



Escuela Internacional de Auditoría y NIIF



Galería Casco Viejo Of. 117